



---

Acta del día 22/12/2020 de la sesión de la Comisión de  
Asuntos Académicos de la DEIIT

---

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN



## Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Académicos 22 de diciembre de 2020

**Fecha:** 22 de diciembre de 2020.

**Hora:** 19:30 en primera convocatoria, 20:00 en segunda convocatoria.

**Lugar:** Servidor de Discord de la DEIIT

La reunión comienza a las 20:00 en segunda convocatoria en el canal de la Comisión del servidor de Discord de la DEIIT.

Se encuentran presentes:

- Alejandro Manzanares Lemus, delegado de centro de la ETSIIT
- Juan José Díaz Pérez, coordinador de la Comisión
- Blanca Abril González, miembro
- Aarón Padial Vázquez, miembro
- José María Poblador Márquez, miembro
- Salvador Robles Pérez, miembro
- Yesenia González Dávila, voluntaria
- Daniel Haro Contreras, voluntario
- Pablo Vallejo Ruiz, voluntario
- Antonio David Villegas Yeguas, voluntario



Se siguen los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta del 4/12/2020.
2. Informe del coordinador.
3. Creación de la campaña de concienciación.
4. Organización de la campaña informativa del periodo de exámenes.
5. Asuntos de trámite y urgencia.
6. Ruegos y preguntas.



## **1. Aprobación, si procede, del acta del 4/12/2020.**

Se procede a la votación del acta del día 4 de diciembre de 2020. Se aprueba por unanimidad.

## **2. Informe del coordinador.**

El Sr. coordinador informa que hay delegado en 4º del Grado en Ingeniería Informática, rama de Computación y Sistemas Inteligentes. En los demás grupos no se ha presentado ningún estudiante, pero los profesores dijeron que intentarían incentivar que hubiera alguna candidatura.

El siguiente punto del orden del día se ha añadido por las respuestas que han dado los profesores a la carta abierta que se hizo desde la DEIIT, y por la conversación en la última Junta de Centro con el profesor que escribió la respuesta, quien pidió que se preparara algo al respecto desde la DEIIT.

El viernes 18 un profesor se percató de que varios estudiantes estaban copiando en un examen. La reunión de Google Meet, está grabada, todos los estudiantes estaban con cámara y micrófono y a través del micrófono se escuchó un audio, a partir del cual algunos estudiantes cambiaron su respuesta. D. Alejandro Manzanares Lemus pregunta si el coordinador o el delegado del grupo se han puesto en contacto con el profesor, a lo cual D. Juan José Díaz Pérez responde que le ha pedido al delegado que le enviase un correo al profesor pidiendo disculpas en nombre del grupo y que informase de la posición del profesor. No ha habido más noticia al respecto.

## **3. Creación de la campaña de concienciación.**

El Sr. coordinador explica que la campaña de concienciación consistiría en una serie de carteles que informen de las consecuencias de ser pillado copiando. Se tiene que crear desde cero porque nunca se ha hecho.

D. Aarón Padial Vázquez pregunta si este no es un problema que concierne más a los profesores que a nosotros, aclarando que sí estaría bien informar de las consecuencias de la copia pero que los profesores deberían, por ejemplo, cambiar el examen de un año a otro para evitar problemas.

D. Alejandro Manzanares Lemus responde que la campaña va más bien enfocada a prevenir que el profesorado aplique medidas que compliquen los exámenes para evitar la copia. Se trata de no perpetuar la idea



preconcebida de que son necesarias esas medidas porque los estudiantes se van a copiar a no ser que el examen sea muy difícil.

D. Aarón Padial Vázquez manifiesta que hay asignaturas en las que le han evaluado varias veces con el mismo examen, y los profesores deberían al menos cambiarlos un poco si quieren evitar la copia.

D. José María Poblador Márquez opina que el problema no está tanto en los ejercicios que ponen los profesores: si son ejercicios repetidos de otros años puede servir de cara a preparar los exámenes. Cree que informar al estudiantado de las consecuencias de copiar es un buen punto, haciéndolo sin infundir miedos sino solo informando, y que el título se debe obtener de una manera honesta. Si alguien obtiene calificaciones de manera fraudulenta, en el mundo laboral se dará cuenta de los conocimientos que no ha adquirido. Afirma que otro punto importante es la bajada de calidad de la Universidad por la existencia de copia.

D. Antonio David Villegas Yeguas cree que, al igual que la campaña de exámenes sirve para informar al estudiantado de puntos de la normativa sobre evaluación que no conocen porque resulta muy densa, esta campaña debería hacer lo mismo aclarando los puntos referentes al plagio.

D. José María Poblador Márquez explica un caso que ocurrió el curso pasado, en el que un estudiante hizo una exposición en Fundamentos de Redes que cogió directamente de un Trabajo de Fin de Grado. El estudiante en cuestión suspendió la asignatura.

D. Aarón Padial Vázquez opina que en la campaña también se debería aclarar cómo los profesores pueden controlar la copia de los estudiantes, ya que cree recordar que, por ejemplo, obligar a tener encendida la cámara está prohibido.

D. Antonio David Villegas Yeguas aclara que la UGR sí que permitió en el comunicado de la Rectora que se pida cámara y micrófono en los exámenes, ya que su definición de *proctoring* es distinta a la nuestra.

D. Salvador Robles Pérez explica también que lo que no está permitido son los programas automatizados de *proctoring*, pero sí lo está la videovigilancia.

D. José María Poblador Márquez cree que añadir en la campaña las maneras que tienen los profesores para controlar la copia podría hacerles pensar que estamos influyendo a la hora de que los estudiantes intenten saltarse las medidas.

D. Aarón Padial Vázquez puntualiza que se refería a explicar a los estudiantes las medidas que no deberían dejar que se apliquen.

D. Alejandro Manzanares Lemus propone que la campaña se podría introducir como parte de la habitual



campaña de exámenes. D. Juan José Díaz Pérez está de acuerdo, ya que la página de Inspección de Servicios de la UGR solo pone un pequeño párrafo explicando las medidas. Esa misma página expone también otros derechos y deberes del estudiantado, hablando de un BOE de 1954 en el que incluso meterse con la religión cristiana es una falta. D. Salvador Robles Pérez informa de que ese Real Decreto lleva 6 meses derogado.

D. Salvador Robles Pérez está de acuerdo con D. Alejandro Manzanares Lemus, y añade que aunque los exámenes en principio serán presenciales, hay muchas prácticas en Navidad, y copiarse en ellas es equivalente a copiarse en un examen.

D. Aarón Padial Vázquez pregunta cuáles fueron las consecuencias en el caso de Derecho Administrativo en verano. D. Antonio David Villegas Yeguas responde que además de que esos estudiantes suspendieran la asignatura, el tema sigue en trámite en Inspección de Servicios. D. Salvador Robles Pérez añade de que la sanción podría ir desde no matricularse en esa asignatura nunca más hasta la expulsión.

D. Antonio David Villegas Yeguas propone: si se decide hacer la campaña para la Convocatoria Ordinaria se incluiría dentro de la campaña de exámenes, y recomienda que se trabaje en Navidad para preparar algún cartel que tenga difusión en la primera semana de enero.

D. Aarón Padial Vázquez pregunta si es necesario hacer cartelería, ya que aunque haya algún examen presencial los estudiantes no se percatarán de los carteles. D. Antonio David Villegas Yeguas responde que con cartelería se refería a imágenes.

D. Salvador Robles Pérez, sobre el tono de la campaña, afirma que se debería evitar un tono paternalista, sino que es más efectivo condenar el plagio e informar de las consecuencias: tratar a los estudiantes como adultos.

D. Antonio David Villegas Yeguas, sobre el contenido de la campaña, propone hacer dos tipos de contenido: por un lado contenido sobre normativa, y por otro un contenido más filosófico que incentive a obtener el título totalmente de forma legal.

D. Salvador Robles Pérez cree que el “contenido filosófico” que explicó D. Antonio David Villegas Yeguas tiene que evitar parecer paternalista.

El Sr. coordinador pregunta por el contenido concreto que tendrá la campaña.

D. Antonio David Villegas Yeguas responde que sería conveniente que en esta sesión se hable de la forma y tono, y el contenido se concrete más tarde con un fichero en Drive.

D. Salvador Robles Pérez opina que primero habría que buscar gente que ayude con el grafismo, y después



hablar de los eslóganes, forma de comunicar, etc.

D. Juan José Díaz Pérez informa que creará el documento en Google Drive y lo compartirá para concretar el contenido. Además hablará con D. Atanasio José Rubio Gil en relación al contenido de los mensajes y con D. Juan Ocaña Valenzuela y D.<sup>a</sup> Ariadna Cervilla Fernández para el diseño.

D. Alejandro Manzanares Lemus pregunta si entonces será una campaña aparte o será parte de la campaña de exámenes. D. Juan José Díaz Pérez repite la propuesta de D. Antonio David Villegas Yeguas: incluir mensajes en la campaña de exámenes pero sacar alguno antes en la primera semana de enero. D. Alejandro Manzanares Lemus responde que en ese caso el estilo de esta campaña quizás debería ser el mismo que el de la campaña de exámenes.

#### **4. Organización de la campaña informativa del periodo de exámenes.**

D. Juan José Díaz Pérez propone cambiar los grafismos de la campaña, ya que se lleva utilizando el mismo estilo (cambiando el color) durante varios años.

D. Salvador Robles Pérez aclara que normalmente lo que se hace desde la Comisión es preparar el mensaje y pasar los mensajes a quien se encargue de los grafismos, dándoles libertad.

D. Aarón Padial Vázquez entiende que los mensajes que se han dado en otros cursos son muy adecuados por resumir la normativa de forma bastante completa.

D. Alejandro Manzanares Lemus responde a D. Salvador Robles Pérez sobre el tema de la libertad en el diseño: hay que tener una idea un poco establecida para dársela a quien se encargue de ello. D. Salvador Robles Pérez explica que con “libertad creativa” se refiere a cómo diseñar la campaña con los elementos que se establezcan en la Comisión.

D. Salvador Robles Pérez cree que no se deberían utilizar los mismos mensajes de siempre porque entonces algunos estudiantes no los leerán, sino que se deberían reescribir de alguna forma.

D. Aarón Padial Vázquez opina que la campaña va más bien dirigida a estudiantes de primer curso porque los de cursos posteriores mayoritariamente ya saben la normativa. D. Salvador Robles Pérez responde que sí que hay una cantidad notable de estudiantes de cursos posteriores que nunca se ha preocupado por las campañas de la Comisión, por lo que repetir el mismo contenido no nos beneficia.

D. Alejandro Manzanares Lemus añade que en esta campaña se deberían incluir los temas relacionados con



“incidencias covid” cuando tengamos información oficial de la Universidad. D. Juan José Díaz Pérez también pide que estemos preparados ante cualquier cambio por parte de la Junta de Andalucía o la UGR. D. Aarón Padial Vázquez menciona los justificantes de desplazamiento en caso de que se restrinja la movilidad.

D. Salvador Robles Pérez cree que deberíamos centrarnos en hacer la campaña con la información actual: que los exámenes son presenciales. Si hay un cambio, se puede convocar de nuevo la Comisión y hacer el cambio. D. Alejandro Manzanares Lemus aclara que no se refería a preparar dos campañas, sino a esperar un poco hasta que haya información más clara. D. Salvador Robles Pérez pide que sí se vaya preparando lo demás.

D. Juan José Díaz Pérez propone por otro lado cambiar el eslogan “En época de exámenes, conoce tus derechos”. D. Aarón Padial Vázquez cree que el eslogan es correcto. D. Salvador Robles Pérez opina que no está mal, pero se lleva usando varias campañas y se debería pensar algo nuevo. También se propone que se modifique el diseño.

D. Alejandro Manzanares Lemus plantea que se haga lo mismo que con la campaña de concienciación: que el Sr. coordinador cree un documento en Google Drive para concretar el contenido de la campaña.

D. Juan José Díaz Pérez recapitula: hará con la ayuda de D. Salvador Robles Pérez el documento en Google Drive en cuanto pueda, y si es necesaria una reunión informal se hará por Discord. Además hablará con D. Atanasio José Rubio Gil para que tenga también acceso al documento y pueda hacer sugerencias.

## **5. Asuntos de trámite y urgencia.**

No existe ningún asunto de trámite y urgencia que tratar.

## **6. Ruegos y preguntas.**

D. Antonio David Villegas Yeguas pide que se envíe el acta aprobada a la mayor brevedad posible.

D. Pablo Vallejo Ruiz explica que está presente en la sesión siguiendo el punto 24.2 de la normativa de la DEIIT, según el cual debe haber al menos un miembro de la Comisión de Garantías en las reuniones de las comisiones, y recuerda que a los miembros que acumulen más de dos faltas seguidas se les abre un expediente y pueden ser expulsados de la Comisión. D. Salvador Robles Pérez aclara que en realidad son expul-





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



sados automáticamente, sin expediente. D. Aarón Padial Vázquez pregunta si en realidad este punto es un ruego o pregunta y D. Juan José Díaz Pérez aclara que sí, sería un ruego al coordinador y al secretario para que lleven el control de asistencia.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 21:05.

Juan José Díaz Pérez  
V.º B.º del coordinador

Daniel Haro Contreras  
V.º B.º del secretario